

Santiago, 10 de febrero de 2026

**SEÑORA  
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI  
PRESIDENTA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
PRESENTE**

**Ref: Hecho Esencial/ Colocación de títulos de deuda en el mercado Local**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Sección II de la Norma de Carácter General N°486 y en la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, ambas de esta Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a usted, en calidad de Hecho Esencial relativo a Cooperativa de Ahorro y Credito Coopeuch lo siguiente:

Con fecha 10 de febrero de 2026 se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro Público de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo la línea N°12/2017, con fecha 25 de octubre de 2017.

Especificamente la colocación comprende bonos con nemotécnico BCOOG21023, segmento de Bonos Sociales, por un monto nominal de UF 300.000, cuyo vencimiento es el 15 de octubre de 2028 y a una tasa promedio de colocación de 2,50%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CLAUDIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Gerente General (S)